

IES SAN LUCAS. CURSO 2024-2025. DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

Evaluación de 2º BAC



La evaluación del alumnado será competencial y criterial. Las competencias que los alumnos y alumnas deberán adquirir y los criterios que se utilizarán para evaluarlas se resumen a continuación.

Competencia	Criterios
1. Diversidad lingüística	1.1. Reconocer las lenguas y dialectos de España.
	1.2. Identificar prejuicios y estereotipos sobre la diversidad lingüística.
	1.3. Conocer y valorar las manifestaciones culturales andaluzas, especialmente el flamenco.
2. Comprensión de textos orales	2.1. Comprender el sentido global y la estructura.
	2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales.
3. Producción de textos orales	3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales.
	3.2. Participar en interacciones orales formales e informales.
4. Comprensión de textos escritos	4.1. Comprender contenido, estructura e intención.
	4.2. Valorar la forma y el contenido de textos escritos.
5. Producción de textos escritos	5.1. Elaborar textos académicos coherentes y cohesionados.
	5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos.
6. Selección fiable de la información 7. Lectura autónoma	6.1. Elaborar trabajos de investigación individuales y en grupo.
	6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con
	especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales
	7.1. Elegir y leer obras de literatura contemporánea.
	7.2. Compartir la experiencia lectora en soportes diversos.
8. Educación literaria	8.1. Explicar las obras por su estructura y el género literario.
	8.2. Desarrollar proyectos sobre obras clásicas de literatura
	española, explicando el contexto histórico-cultural, los temas,
	tópicos y recursos estilísticos.
	8.3. Crear textos con intención literaria.
9. Conocimiento de la lengua	9.1. Revisar los textos propios con metalenguaje específico.
	9.2. Explicar la interrelación entre el propósito comunicativo y las
	elecciones lingüísticas, a partir del conocimiento de la lengua
	9.3. Elaborar y presentar los resultados de proyectos de investigación sobre
	aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua y del dialecto andaluz
10. Ética de la comunicación	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios del lenguaje.
	10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos.

Cada competencia específica tendrá un peso específico de un 10% en la nota.

La calificación hasta el momento, será la media de las calificaciones de las competencias específicas calificadas hasta el momento.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

A lo largo del trimestre se realizará, al menos, una prueba escrita y/u oral. También se evaluarán como evidencias del aprendizaje los productos finales de las situaciones de aprendizaje (tanto orales como escritos) y las actividades diarias, recogidas en los cuadernos del alumno. Igualmente, los profesores llevarán un registro de observación trimestral sobre los criterios y competencias evaluados.

Cada competencia será evaluada por una rúbrica final en una escala de: 1-4/5-6/7-8/9-10. El trabajo diario del alumno y la progresión en nuestra materia serán tomados en cuenta a la hora de aproximar la nota a la calificación por números enteros (del 1 al 10).

Criterios generales de corrección: se valorarán, en su conjunto, el contenido y la expresión. En la valoración de la expresión se tendrá en cuenta lo siguiente:

- la corrección formal y gramatical;
- la precisión y claridad en la expresión;
- el orden y la coherencia de la exposición;
- la adecuación del discurso a la situación comunicativa y la riqueza de estilo.

En las evidencias escritas, se podrá aplicar una penalización de hasta dos puntos cuando la presentación y expresión resulten incorrectas. Se aplicará una penalización de 2 puntos, según los siguientes criterios: hasta 0,75 puntos por errores ortográficos (a razón de 0,25 puntos cada tres faltas cometidas y de 0,25 puntos cada cinco errores de tildes); hasta 0,75 puntos por errores de coherencia y cohesión en la redacción; hasta 0,5 por defectos de presentación que impidan la correcta lectura del ejercicio. No obstante, el alumno tendrá la posibilidad de recuperar la calificación sin penalización, siempre y cuando, evolucione en positivo su ortografía en los exámenes posteriores.

Los trabajos y proyectos tendrán que presentarse en el plazo estipulado. De no ser así, se calificarán con un cero. Copiar trabajos ajenos, especialmente obtenidos de Internet, significará el suspenso inmediato de la actividad. Si, en cualquier ejercicio, el alumno quiere reproducir palabras que no son suyas deberá entrecomillarlas y citar correctamente la obra y el autor. Copiar en un examen implicará la retirada inmediata de la prueba y la calificación de cero. Cuando un alumno no se presente a una prueba escrita, el profesor de la materia le realizará el examen el primer día lectivo en el que el alumno se incorpore a clase y se corregirá cuando presente la justificación legalmente admitida a tales efectos y en el plazo establecido.

Cuando quede debidamente demostrado que la falta de asistencia se ha prolongado durante varios días por una causa debidamente justificada se establecerá una fecha para la prueba que permita al alumno su preparación.

El alumnado con evaluación negativa podrá presentarse a la evaluación extraordinaria de las competencias no superadas, durante el mes de junio. El diseño de la prueba correrá a cargo de cada profesor de la materia y podrá ser sustituido por cualquier otro proyecto o evidencia que pueda demostrar la adquisición de las competencias.

En el caso de los alumnos que no hayan asistido a clase regularmente, se les ofrecerá la posibilidad de recuperar las competencias no adquiridas, mediante una prueba escrita extraordinaria que deberá estar acompañada de la entrega de las principales tareas realizadas a lo largo del curso y facilitadas por el profesor (la mayor parte de las veces, a través de la plataforma digital).

Secuenciación de los contenidos

Esta temporalización se adaptará en función de las características de cada grupo y de las necesidades de refuerzo de contenidos que deben quedar bien asentados por su impacto posterior

Primer trimestre

- 1. El texto y los medios de comunicación. Análisis y creación de textos argumentativos.
- 2. La literatura española desde finales del siglo XIX hasta 1939 (novela y lírica).
 - Guía de lectura: El árbol de la ciencia. Pio Baroja.
 - Guía de lectura: La realidad y el deseo. Luis Cernuda.
- 3. Morfología de la palabra.
- 4. La oración simple.
- 5. Los rasgos de subjetividad/objetividad

Segundo trimestre

- 1. La literatura española desde 1939 hasta los años 70 (novela y lírica).
 - Guía de lectura: El cuarto de atrás. Carmen Martín Gaite.
- 2. La reflexión sintáctica:
 - -Oraciones coordinadas.
 - -Oraciones subordinadas y construcciones.
- 3. Otras cuestiones lingüísticas: semántica y transformaciones lingüísticas.

Tercer trimestre

- 1. La lengua y sus hablantes.
- 2. La literatura española desde finales del siglo XIX hasta 1939 (teatro)

Guía de lectura: La casa de Bernarda Alba. Federico García Lorca.

- 3. La literatura española desde los años 70 hasta nuestros días. (novela, lírica).
- 4. El teatro desde 1939 hasta nuestros días.